ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZABDIHOLDING S.A. CELEBRADA EL DIA 23 DE ABRIL DE 2014

==========

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de abril del dos mil catorce, a las diez horas, en la oficina No. 202 del segundo piso del Edificio Consorcio Profesional, ubicado en la avenida de la Republica No. 740 y Avenida Eloy Alfaro de esta ciudad, se reúnen los accionistas, en junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento (100%) del capital social pagado, de la siguiente manera:

Nombre de los accionistas	**Capital suscrito y pagado**		
Ángel Alberto King Vanoni	US$ 4.980	=	99.60 %
Juan Mauricio Semanate Alvear	US$ 20	=	0.40 %
TOTALES:	**US$ 5.000**	=	**100 %**

Los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, aceptan, por unanimidad, reunirse en general universal, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario Principal de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.
3. Destino de las utilidades.

Preside la reunión el señor Daniel King Córdova, Presidente de la compañía, quien también se encuentra presente. Actúa en Secretaría el Gerente General y representante legal, señor Angel King Vanoni.

Inmediatamente, se pone a consideración de la asamblea los diferentes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario Principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013:

A pedido de la Presidencia, por secretaría se da lectura de estos documentos, hecho lo cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar tanto el informe de Gerente General como del comisario principal de la compañía. Se deja constancia que el accionista administrador, señor Ángel King Vanoni, no vota, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013:

La junta general resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013. El socio administrador señor Angel King Vanoni, conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías, no vota.

3.- Destino de las Utilidades:

La junta General resuelve, por unanimidad, acoger en su totalidad la propuesta de la administración, la misma que consta en el informe de Gerencia General que ha sido debidamente aprobado en esta junta general.

Por no tener otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura al acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los accionistas, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal.

Se levanta la reunión a las once horas del mismo día.

Mauricio Semanate Alvear
ACCIONISTA

Daniel King Córdova
PRESIDENTE

Angel A. King Vanoni
ACCIONISTA
GERENTE GRAL - SECRETARIO